

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5015 *ALFASIGMA ESPAÑA, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
GALÁPAGOS BIOPHARMA SPAIN, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otros, se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "RDL 5/2023"), se hace público que con fecha 30 de agosto de 2024, el socio único de Galápagos Biopharma Spain, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") y la junta general extraordinaria universal de socios de Alfasigma España, S.L. (la "Sociedad Absorbente") han acordado aprobar por unanimidad, respectivamente, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 26 de junio de 2024.

La Fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 10.1 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la Fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

En Madrid y Barcelona, 30 de agosto de 2024.- La Presidenta del Consejo de Administración de la sociedad absorbente (Alfasigma España, S.L.) y de la sociedad absorbida (Galápagos Biopharma Spain, S.L.U), Dña. Samara Orsatti.

ID: A240038874-1